

**EL CAPITAL HUMANO DE LA FAMILIA: UN SOPORTE IRREMPLAZABLE
PARA EL CAPITAL SOCIAL**

LILLIANA MARIA GIRALDO TAPIAS

**UNIVERSIDAD CES
FACULTAD DE MEDICINA, SALUD PÚBLICA
GERENCIA DE PROTECCION SOCIAL
MEDELLIN
2009**

**EL CAPITAL HUMANO DE LA FAMILIA: UN SOPORTE IRREMPLAZABLE
PARA EL CAPITAL SOCIAL**

LILLIANA MARIA GIRALDO TAPIAS

INFORME DE AVANCE TESIS

Asesor:

Juan Leonel Giraldo Salazar

Licenciado en idiomas, Magíster en Educación:

Orientación y consejería

Profesor Titular de la Facultad de Educación

Universidad de Antioquia

UNIVERSIDAD CES

FACULTAD DE MEDICINA, SALUD PÚBLICA

GERENCIA DE PROTECCIÓN SOCIAL

MEDELLIN

2009

CONTENIDO

	pag
INTRODUCCION.....	1
1. OBJETIVO GENERAL.....	5
1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	5
2. PERTINENCIA SOCIAL.....	8
3. JUSTIFICACION.....	14
4. EL CAPITAL HUMANO DE LA FAMILIA: UN SOPORTE IRREEMPLAZABLE PARA EL CAPITAL SOCIAL.....	19
4.1. EL CARÁCTER ESTRUCTURANTE DE LA FAMILIA FUNDAMENTACIÓN..	19
4.2. EL DECLIVE O EL ECLIPSE DE LA FAMILIA Y LAS DEMANDAS DE ÉSTA A LA ESCUELA.....	29
4.3. LO QUE NO PUEDE PERDERSE: LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA A PARTIR DEL "NOMBRE DEL PADRE" Y EL RESPETO A LA AUTORIDAD.....	35
BIBLIOGRAFIA.....	37

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Legislación referente a la familia.....	8
Tabla 2. Normas de protección y fortalecimiento: Familias colombianas.....	11
Tabla 3. Instituciones comprometidas.....	12
Tabla 4. Modelos familiares y funcionalidad.....	13

INTRODUCCIÓN

Colombia ha vivido sus más importantes transformaciones desde mediados del siglo XX, encontrándose en pleno tránsito demográfico, al tiempo que experimenta profundos cambios sociales y políticos donde se puede observar una perceptible disminución en las tasas de natalidad y de mortalidad, y una progresiva y sensible ganancia en la esperanza de vida, todo esto acompañado, de un notorio envejecimiento de la población. Paralelamente a estas características se desarrollan procesos de urbanización y de modernización industrial, que contrastan lamentablemente, con otros procesos de pauperización y descomposición social y moral, cargados de desesperanza, como consecuencia de un evidente desplazamiento de los límites de lo legal y de lo políticamente correcto. Esta radiografía de situaciones lacerantes para la población, se agudiza a causa de los fenómenos del narcotráfico, la delincuencia común, las fuerzas revolucionarias, los grupos armados con diferentes intereses y, en general, una violencia política, social, económica y familiar que hunde su ponzoña en la piel herida de las comunidades.

Según la Encuesta Nacional de demografía y Salud (ENDS), para 2005, se observa una disminución de la tasa de la familia nuclear (padre-madre-hijos) en 6 puntos porcentuales, al compararse con la encuesta de 1995 bajando de un 43% a un 36% de los hogares. Al igual, el porcentaje de niños que vive con ambos padres experimenta un descenso desde el año 2000 pasando de un 61% a un 58%.

Los problemas que agobian a los niños y a los jóvenes en Colombia son muchos y variados: En el ámbito educativo se estima que 2.5 millones de niños y niñas en edad escolar se encuentran por fuera del sistema educativo y que aproximadamente un 20% de los niños que ingresan a primero de primaria,

abandonan sus estudios¹. El 6% de los menores de 10 años y 12% de los niños entre 11 y 15 años, no están estudiando. Menos de la mitad de los que tienen entre 16-20 están asistiendo a la escuela y tan solo el 21% de los que tienen entre 21-24 años estudia. Los jóvenes y adolescentes de áreas rurales presentan niveles de escolaridad muy bajos, tan solo un 6.4% de los de 21 a 24 años estudia.

En cuanto a la pobreza, más del 60% de los jóvenes entre 10-14 años viven en hogares cuyos ingresos no alcanzan para el cubrimiento de la canasta básica y por ello son clasificados por debajo de la línea de pobreza.

Entre los menores de 15 años, 4.3% son huérfanos y no propiamente por causa de muerte natural de sus padres; y 7.8% han sido criados por otras personas diferentes de sus progenitores; el 34% de la población entre 10-19 años no se encuentra afiliado a ningún Sistema general de Salud y seguridad Social.

Cada día se han ido incrementado las cargas de dependencia familiar sin mejorar los ingresos económicos, observándose el flagelo del desempleo en más de un miembro, y los que laboran, lo hacen en condiciones de un subempleo que no alcanza a satisfacer las mínimas condiciones de subsistencia y mucho menos las relaciones de vida complementaria (recreación, deporte, ocio) acarreado dificultades para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Según los informes recientes del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD- la familia estaría operando como amortiguador de la modernización, asumiendo nuevas demandas de la sociedad pero sin recursos

¹ Sistema Nacional de Información sobre la Situación y la Prospectiva de la Infancia y la Juventud en Colombia –SIJU- esfuerzo conjunto del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Programa Presidencial “Colombia Joven”, con el apoyo de UNICEF Colombia y la Agencia de Cooperación Técnica Alemana, por presentar de manera organizada, información sobre las poblaciones mencionadas.

para afrontarlas, generando tensiones e incertidumbres al interior de ella. Tres tipos de demandas han cobrado importancia de los años noventa hacia adelante:

- La protección de los adultos mayores
- La prolongación de la permanencia de los hijos en su familia
- Las madres adolescentes dentro de una tendencia de disminución de la tasa de fecundidad.

Dentro de este contexto la familia y posteriormente la escuela, dejarán huellas que se convertirán, gradualmente en un capital humano que servirá de referente a lo largo de toda la vida, preparando los relevos generacionales para ser receptivos y capaces de afrontar los cambios, tanto los propios, inherentes a los conflictos interhumanos, como los episódicos derivados de la impredecibilidad y de la dinámica cambiante del mundo que exige y que obliga a una autoexigencia cada vez mayor.

Motivada por estas inquietudes lacerantes de la situación de nuestra población colombiana, he abordado este trabajo en búsqueda de respuestas, en el cual, partiendo de la importancia del capital humano como ser integral y reconociendo en la familia una célula básica que realiza los aportes mas significativos para la estructura subjetiva como también destacando la escuela como una aliada en la tarea de socialización del niño, construyo una propuesta donde padres y maestros compartan escenarios para el encuentro de experiencias comunes y la adquisición de conocimientos sobre el desarrollo del niño, contribuyendo así, al aseguramiento de una crianza que se convierta en un valioso capital humano que indudablemente ha de repercutir con creces, en el progreso de la sociedad.

“Los derechos fundamentales de la familia: el derecho a unas condiciones económicas que le aseguren un nivel de vida apropiado a su dignidad; a unas

medidas de seguridad social; a un orden social y económico en el que la organización del trabajo permita a sus miembros vivir juntos y que no sea obstáculo para el bienestar; a la salud y estabilidad de la familia; así como a una remuneración del trabajo que sea suficiente para fundar y mantener dignamente una familia; al reconocimiento del trabajo de la madre en casa, a una vivienda digna; el derecho de los padres a la educación de sus hijos, a unos medios de comunicación respetuosos con la institución familiar.

(...) Existe actualmente un abuso en las condiciones de trabajo que no toman en cuenta la necesaria atención familiar. La posibilidad de un empleo estable y no precario es un requisito para poder fundar una familia con un mínimo de seguridad”².

²Conferencia Episcopal Española. La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad. 2001

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Exaltar la importancia de la familia como institución social donde se funda el perfil humanizante y se definen los valores de socialización, que la escuela complementa para el surgimiento al capital humano definitivo para la generación del capital social.

Señalar que, no obstante, los cambios que ha vivido la familia en su estructura, en su dinámica y en su tipificación, no ha perdido su significación como base estructurante de la vida social.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reafirmar el significado y el sentido de familia como base de la sociedad en tanto los aprendizajes que allí se realizan, se convierten en pilares estructurantes de la subjetividad y del ser social.
- Entender que al hablar de proceso de cambio en la familia no significa hablar de su desaparición en tanto ésta, como núcleo social, permanece en continuo movimiento, adaptándose a las nuevas transformaciones y necesidades que el devenir socio - histórico le reclama.
- Comprender que, aunque la familia ha cambiado y su estructura se ha complejizado, su forma no se ha simplificado y su función biológica (procreación) y social (humanización y socialización) permanecen como pilares para el desarrollo de la sociedad.

- Resignificar el lugar y la función de los padres, así como su importancia, en la socialización y la educación de los hijos, durante la primera infancia.
- Reforzar la importancia de los aprendizajes realizados dentro de la familia, fundamentalmente los aprendizajes psico-afectivos, que redundan en la construcción del capital social.
- Proponer la conformación de escuelas de padres para afrontar y adaptarse a los cambios exigidos por un mundo en continuo movimiento, promoviendo una educación en valores, con capacidades de entender la conflictibilidad, como posibilidad de cambio y de mejoramiento.
- Subrayar la necesidad de fortalecer los vínculos familia - escuela, para lograr una educación más eficaz enfocada a la generación de un capital humano integral, responsable, capaz de afrontar y adaptarse a los cambios de una sociedad en movimiento, "globalizada" y en la que "el saber", enfocado a la creatividad y a la innovación, sean el bastión dentro de un "desarrollo humano sostenible" y significativo.
- impulsar la aplicación de las metas del desarrollo humano integral propuestas por el Grupo de Puericultura de la U de A: autoestima, autonomía, creatividad, solidaridad, felicidad, salud y resiliencia, que potencian la formación del capital humano con una decidida y positiva repercusión en el devenir de la sociedad.
- Mostrar la Protección Social no sólo como una actividad asistencial y reducida a las necesidades básicas, mediante la promoción de ambientes que estimulen la vida personal y social, contribuyendo a la reducción de la vulnerabilidad ante las amenazas y contingencias de la vida.

2. PERTINENCIA SOCIAL

Según la Constitución Nacional la familia es la institución básica y el núcleo fundamental de la sociedad³.

La familia se encuentra constituida por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio, o por la voluntad responsable de conformarla. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes por lo que las diferentes formas de violencia son entendidas como destructivas en su armonía y en su unidad y deben ser sancionadas conforme a la ley.

Tabla 1. Legislación referente a la familia

Declaración Universal de los derechos Humanos 1948	Art. 16. Derechos referidos a la conformación de una familia.
Convención Americana sobre Derechos humanos (San José de Costa Rica noviembre de 1969)	Se reconoce el derecho del hombre y la mujer a contraer matrimonio y a fundar una familia si tiene la edad y las condiciones requeridas para ello...
Decreto 1818 de 1964	Por el cual se crea el Consejo Colombiano de Protección Social del Menor y de la Familia que reemplazó al Consejo Nacional de Protección Infantil

³ Ver Art. 5 y 42 de la Constitución Política de 1991.

Ley 75 del 30 de diciembre de 1968	<p>Establece mecanismos para protección del menor y la familia. Crea la figura la del Defensor de Menores.</p> <p>Artículos 1 al 49 Reglas sobre la paternidad y patria potestad</p> <p>Artículos 50 al 53 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)</p>
Decreto 822 del 23 de mayo de 1969	Artículos 1 al 4 creación y funciones del sistema de bienestar familiar
Ley 7 del 24 de enero de 1979	Por la cual se dictan normas para la protección de la niñez y se establece el Sistema nacional de Bienestar familiar
Decreto 2388 del 26 de agosto de 1979	<p>Reglamentación de las leyes 75 de 1968, 27 de 1974 y 7 de 1979</p> <p>Protección al menor y fortalecimiento a la familia</p>
Decreto 2737	Código del menor
Convención Internacional sobre los Derechos del Niño 1989	Considera a la familia: “como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros...”
Decreto 1310 de 1990	Por el cual se crea el Comité Interinstitucional para la Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos de la Niñez y la Juventud

<p>Constitución política de 1991</p>	<p>Artículo 5 El estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.</p> <p>En el Capítulo 2. de los derechos sociales, económicos y culturales, art 42 al 48.</p> <p>Art. 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.</p> <p>El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables.</p> <p>Artículo 44 los derechos de los niños: “la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión”</p>
--------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ley 284 de 1995	Derechos de la mujer y deberes del estado para proteger estos derechos
Ley 294 de 1996	Por la cual se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar
Ley 375 del 4 de julio de 1997 o ley de Juventud	“promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, social y espiritual”
Ley 823 de 2003	Dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres
Ley de infancia y adolescencia. Agosto de 2006	

Tabla 2. Normas de protección y fortalecimiento: Familias colombianas

<ul style="list-style-type: none"> – Política Nacional de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar – Formación y fortalecimiento a las familias: educador familiar, escuela para las familias. – Atención a la primera infancia: programas materno-infantil, familia, mujer e infancia (FAMI), hogares comunitarios de Bienestar, Hogares infantiles, lactantes y preescolares, complementación alimentaria (desayunos infantiles). – Atención a los preadolescentes y adolescentes – Atención a las familias de grupos étnicos, rurales y población desplazada – Procesos de formación de líderes y agentes educativos (madres comunitarias) – Programa Familias en Acción (subsidijs condicionados) – Acciones de protección (ICBF)

Tabla 3. Instituciones comprometidas

El Ministerio de Protección Social
El Ministerio de Educación
La Consejería para la familia
El ICBF
Las comisarías de familia
Los departamentos de bienestar social
Los jueces de familia
Los jueces de menores (ley 98 de 1920)
Varias ONG e instituciones privadas (PROFAMILIA)

Frente a la familia legal o de derecho (matrimonio)⁴, la familia de hecho al margen de las condiciones establecidas por el ordenamiento jurídico, cumpliría, en la práctica un rol social igual como núcleo de afectos, como comunidad de vida y como ente educador. Las formas de hecho de las familias, representadas por el madresolterismo, el amaño, la unión libre y el concubinato gozan de una menor valoración social y religiosa, y son vistas como generadoras de un núcleo de descendientes con una clara filiación materna y con un fuerte desconocimiento social al buscar la no incentivación sobre derecho legal a reclamar por su progenitor.

El gran requisito de las familias de hecho es el ánimo de formar familia. Como afirma Trabucchi⁵, la convivencia... no basta...No basta porque la convivencia puede encontrarse también en otras condiciones humanas, la caracterización de la convivencia es dada por el *animus* de quienes viven juntos, constituye un

⁴ Matrimonio: ceremonia o rito que la comunidad colombiana adopta, como un acto social reconocido, para declarar la pareja que contrae como cónyuges legales con las obligaciones y derechos inherentes. En: Familia y Cultura en Colombia: tipologías, funciones y dinámica de la familia en Colombia. p. 50.

⁵ Trabucchi Alberto. En: *natura legge famiglia*

elemento subjetivo de *affectio* que define el fenómeno más que la materialidad de una convivencia estable según este autor.

Tabla 4. Modelos familiares y funcionalidad

Modelo tradicional FAMILIA LEGAL	Modelos alternativos FAMILIA DE HECHO
Fundado en el matrimonio (vínculo jurídico entre los cónyuges)	No matrimoniales (afectividad y convivencia)
Estabilidad institucional	No comprometidos institucionalmente inestables
Hombre y mujer (heterosexual y monógamo) Ligados a la procreación	Sexualmente neutros Desligados de la procreación

FUNCIONALIDAD

funcionalidad	sociológico	Jurídico
Mayor funcionalidad Matrimonio entre hombre y mujer	Mas fecundo mas estable	Voluntad conyugal Compromiso futuro Estabilidad institucional (jurídica)
Funcionalidad intermedia Uniones heterosexuales	Menos fecundos y estables que el matrimonio, pero mas que el homosexual	Voluntad de convivir Inestabilidad institucional (jurídica)
Peor funcionalidad Homosexual	No fecundo Alto grado de inestabilidad	No es reconocido jurídicamente

3. JUSTIFICACION

Resulta muy difícil proponer un concepto de familia que integre un contenido uniforme. Encontramos en cada sociedad diferencias sobre su significado las cuales varían no sólo por razones de carácter ideológico, sino también asociadas a la tradición, la historia, la cultura y la vida religiosa. Pero a pesar de esta diversidad en contenido, la familia es considerada como institución básica de toda sociedad y así ha sido asumida prácticamente, aún en los documentos mas recientes aprobados por la Comunidad Internacional, existiendo un consenso sobre la importancia de esta institución, al igual que respecto a los derechos que le corresponden como tal, incluyendo a cada uno de sus miembros.

Cuando una pareja se constituye, se forma una pequeña unidad social, con motivaciones conscientes e inconscientes, influidas por sus propias familias internas, sus deseos, y sus propios conflictos tanto los claramente resueltos como otros que subyacen en la inconsciencia.

La familia se observa como una organización mínima de parentesco, en la que cada quien tiene un lugar ya sea como padre, como hermano o como hijo. Es una institución social privilegiada para asumir los procesos de crianza y socialización de los hijos dentro de un espacio complejo, organizado y dinámico de vital importancia para el cumplimiento de las funciones sociales que se le han asignado, en permanente construcción y en una dinámica que no concluye.

Es una institución mediadora entre lo público y lo privado, entre la dimensión biológica de la reproducción y la función cultural de la interiorización de normas y valores necesarios para convivir en sociedad. En la actualidad la crisis de la estructura familiar tradicional, es el reflejo de la crisis estructural de la sociedad.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE -⁶ señala tres factores que han influido, de manera determinante, en las transformaciones de la familia Colombiana:

- La democratización de las relaciones familiares, que debilita el poder de autoridad del padre, aumentando la participación de la mujer, de los jóvenes y de los ancianos.

- La diversidad de formas de unión y las modalidades de convivencia, que desvirtúan la presencia e importancia de Dios en la relación conyugal.

- La fractura de la división sexual tradicional: el hombre empieza a asumir que no es el único proveedor económico ni representante legal de la familia y que le corresponde algo más, convirtiéndose en padre y modelo de crianza para sus hijos. Ambos padres comparten, ante la ley, la obligación de proporcionar el bienestar y material al núcleo familiar.

La revisión y análisis comparativo de los estudios sobre caracterización de la familia en la ciudad de Medellín entre los años 1993-2002, muestran que la familia continua siendo una incógnita y preocupación constante. Las temáticas de la familia, su dinámica, su contexto, la estructura y su tipología son los estudios más relevantes.

Dentro de la dinámica familiar se describen y comprenden las relaciones que se establecen entre los miembros de una misma familia: la autoridad, el poder, los conflictos y los vínculos-límites-normas. La problemática que más sobresale y afecta su dinámica es la relacionada con la violencia intrafamiliar (la mayoría de estratos socioeconómicos bajos 1 y 2).

⁶ El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia

Los estudios contemporáneos a partir del año 2000 se concentran en:

- Los cambios de la dinámica familiar debido a hechos coyunturales como el desempleo, la violencia social, el desplazamiento, el secuestro o la pérdida de un ser querido.
- La estructura familiar, entendida como las relaciones, patrones y reglas que rigen la vida en su interior.
- La maternidad y la paternidad a partir de roles y funciones en las diferentes tipologías familiares, en donde toman fuerza las preguntas sobre la figura paterna desde sus funciones.

Gran parte de los textos tienen una Fundamentación teórica desde la perspectiva general de sistemas y asumen a la familia “como el espacio vital del desarrollo humano para garantizar la subsistencia. Es un sistema íntimo de convivencia en la que la asistencia mutua y la red de relaciones de los miembros son las que la definen y la determinan. Entendida como una forma de organización social necesaria que ha evolucionado al igual que la sociedad, siendo un reflejo de ella”⁷.

Retomando los aportes de la teoría general de sistemas, se asume a la familia como un subsistema social abierto que hace parte de un suprasistema denominado sociedad, al interior del cual se establecen y configuran relaciones dialécticas entre ella y los subsistemas sociales, lo que origina en la familia cambios y transformaciones de orden configurativo, estructural, dinámico y funcional. “Entre los fines que persigue le corresponden los de enlazar y reproducir

⁷ QUINTERO, Ángela María. Trabajo social y procesos familiares. Buenos Aires: Lumen Humanitas, 1997. p.38

normas y valores, establecer relaciones de conyugalidad y fraternidad, adquirir, establecer y transmitir pautas de socialización”⁸.

Desde diferentes disciplinas se han desarrollado teorías y explicaciones para comprender a la familia las cuales se constituyen en aportes fundamentales, entre ellas tenemos: la psicología que la entiende como la constitución de una pareja con hijos y que tiene ante la ley humana una responsabilidad conjunta por su educación; y la antropología y la sociología la asumen como un grupo de personas entrelazadas en un sistema social cuyos vínculos se basan en relaciones de parentesco, fundados en lazos biológicos y sociales, con funciones específicas para cada uno de sus miembros y con una función meramente determinada en un sistema social del cual es base y sin cuyas orientaciones el sistema mismo no podría funcionar.

Una vez cumplido el proceso de “socialización primaria”⁹ dentro de la familia, el niño ingresa a la escuela, donde participa en un grupo más amplio y diverso, adquiriendo competencias y conocimientos más específicos, dentro de otro proceso llamado “socialización secundaria”¹⁰, que introduce al niño en una red de encuentros que le permiten relacionarse con formas de la cultura para integrarse e

⁸ CALDERON, Gustavo Adolfo y RAMIREZ, Patricia Elena. La organización Interna de la Familia en Medellín y su Área metropolitana. 1997 Fundación universitaria Luís Amigo. Centro de Investigaciones. Medellín 2000. p.43.

⁹ Socialización primaria: esta socialización, es la primera por la cual atraviesa el ser humano en su niñez. Por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. Se da en los primeros años de vida y se remite al núcleo familiar, se caracteriza por una fuerte carga afectiva. La socialización primaria termina cuando el concepto del otro generalizado, se ha establecido en la conciencia del individuo. A esta altura la sociedad le es significativa e igualmente el lo es para la sociedad.

¹⁰ Socialización Secundaria: es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad. Es la internalización de submundos (realidades parciales que contrastan con el mundo de base adquirido en la socialización primaria) institucionales o basados sobre instituciones. El individuo descubre que el mundo de sus padres no es el único. La carga afectiva es reemplazada por técnicas pedagógicas que facilitan el aprendizaje. Se caracteriza por la división social del trabajo y por la distribución social del conocimiento.

Interactuar socialmente, en un inacabable proceso que estará siempre animado por el objetivo amplio y necesario de la formación integral.

El comienzo temprano de la escolaridad y la presión ejercida por los medios de comunicación, marcan un quiebre importante en la función educadora de la familia. Los escenarios educativos se convierten en algo más que un lugar de aprendizaje académico: para los niños se transforman en espacios de apropiación de tradiciones y de cultura, para los adolescentes en escenarios de exploración de la sexualidad y conocimiento del mundo adulto.

4. EL CAPITAL HUMANO DE LA FAMILIA: UN SOPORTE IRREMPLAZABLE PARA EL CAPITAL SOCIAL

4.1. EL CARÁCTER ESTRUCTURANTE DE LA FAMILIA

Lo biológico se instituye en tanto se humaniza y se socializa¹¹

“El mejor espacio para pensar los vínculos del niño es la familia...todo sujeto es esencialmente un sujeto de relación, lo que quiere decir que las relaciones que se dan en familia tienen un carácter estructurante, de fundamento; en otras palabras, el individuo sólo puede ser pensado en términos de este conjunto”¹².

En términos concretos se puede afirmar que las diferentes estructuras familiares surgen y se multiplican para proteger una díada básica: la díada madre-hijo. En torno a esta binomio han surgido grupos basados en relaciones de parentesco, emocionales, jurídicas y económicas como también para la búsqueda de satisfacción de necesidades básicas en los órdenes, físico y psicológico de sus miembros, dentro de unos límites, unas estructuras y unas funciones variadas; conformando diferentes modelos familiares tales como: el harem musulmán, la familia extensa hindú, la familia nuclear europea y la familia patriarcal; todos ellos homologados, en tanto comparten algunas funciones comunes, fundamentales, como son:

- Protección biológica de sus descendientes y por ende de la especie.

¹¹ Marina Quintero Quintero. Licenciada en Psicopedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional. Magíster en Educación, orientación y consejería, de la Universidad de Antioquia

¹² POSADA DIAZ, Álvaro; GOMEZ RAMIREZ, Juan y RAMIREZ GOMEZ, Humberto. El niño sano: los primeros vínculos afectivos y su influencia en el desarrollo del niño. Bogotá: Panamericana, 2005. p. 347-362

- Transmisión de los conocimientos, modelos y normas adquiridos por la especie y que constituyen la propia cultura, garantizando el paso de una generación a otra sin alteraciones mayores.

“transmisión generacional será entonces que el modo peculiar en que verdades y saberes, odios y amores, deudas y legados, posibles e imposibles, se traspasan de odres viejos a los nuevos; sosteniendo que la voz de las generaciones no se silencie”¹³.

Las acciones que realicen los padres de familia siempre, dejarán en su hijos profundas e irreversibles huellas, tendrán para ellos un gran valor y les servirán como especial referente a lo largo de toda su vida. El padre y la madre (diversidad sexual) no serán identificados sólo como portadores de material genético, sino que deberán aportar lo propio figuras masculino y femenino, cada uno con funciones específicas y con otras compartidas o complementadas para obtener un desarrollo armónico e integral de los hijos.

El ingreso del padre, consiste, en términos psicoanalíticos en la presencia de la ley, la presencia de algo ordenador, algo que restituye los lugares de la tríada familiar: padre-madre-hijo. Esto quiere decir que es necesario que la madre presente al padre, es decir, que la madre como agente socializado sea también socializador y se reconozca como un ser en quien actúa la ley y en consecuencia, promueva la norma en el niño. ¿Cómo? A través de la vivencia, de su vivencia, como se señalará en la descripción de los tiempos del Edipo

Para que el niño adquiera un sentido de la realidad y llegue a elaborar un juicio objetivo sobre la misma, necesita experimentar la privación, la frustración, necesita

¹³ Silvia Gomel. Psicoanalista Argentina cuyo trabajo principal es con grupos de terapia familiar

vivenciar pérdidas y duelos. Si el niño estuviese en permanente satisfacción no podría salir de su narcisismo o de su omnipotencia y seguiría viviendo en un mundo de completa fantasía, sin posibilidades de renunciar a las satisfacciones egoístas y caprichosas y por lo tanto sin integración a la sociedad.

Después del parto, la relación inicial del neonato con la madre es la fuente original de las primeras identificaciones, el primer año de vida es un período rico en experiencias para el bebé; esas experiencias están signadas fundamentalmente, por la presencia de la madre, vivencias en las cuales el niño se experimenta como un ser indiferenciado de ella, formando una unidad donde ella y él, viven la experiencia más grande del amor. En este primer momento la madre ofrece al niño los principales significantes porque, desde su deseo, interpreta sus necesidades y sus apremios. A medida que la madre le ofrece respuestas y le satisface sus necesidades, él se va identificando, acogiendo lo valioso y desechando lo insignificante.

El psicoanálisis reconoce esta primera vivencia entre el niño y la madre como el primer tiempo del Edipo y le atribuye mucha importancia porque tiene una profunda repercusión en la vida personal y social. Por ello es fundamental que el niño haya sido deseado en tanto desde el deseo de sus padres, construye su lugar y su significación en la familia y luego en la sociedad.

La figura del padre se torna fundamental cuando la relación madre - hijo ha cumplido su primer cometido estructurante, la entrega de la primera identidad la fascinación de la experiencia de la omnipotencia “punto cero de la subjetividad”. En este punto, definido por Koning como “segundo nacimiento”¹⁴, la madre

¹⁴ “El acto del nacimiento humano trasciende el evento real del parto, puesto que implica la representación del sujeto en la cadena del lenguaje. Al ser declarado por el padre varón o niña, nombrado y marcado por el apellido, el niño es inscrito en un linaje, esto es, una serie de nombres y apellidos” En: Sujeto y educación: Hacia una ética del acto educativo p. 51

restituye al padre como objeto de su proyecto amoroso, reconociéndolo como mediador para la construcción de la subjetividad del hijo, como presencia fundamental para las nuevas identificaciones (secundarias) y para la configuración de las estructuras simbólicas que lo insertarán en la vida social y lo relacionarán con la exogamia, con un objeto de deseo externo a la familia, y con la cultura. Este vínculo con el padre se convierte en una experiencia decisiva para pertenecer a la categoría de ser humano comunitario, portando un apellido y una identificación sexual que lo inscribe en el universo de las relaciones.

La presencia del Padre, establecida gracias a su lugar en el deseo de la madre corresponde al segundo tiempo del Edipo en la relación niño-madre, un tiempo en el cual la madre le evidencia al niño que, además de ellos dos, existe un tercero, algo que los separará y que le sugiere al niño que la unión inicial no era para siempre. Esta actitud de la madre, esta renuncia a la unidad complaciente con su hijo, le permite a éste reconocer que todos los humanos somos seres “en falta” y por lo tanto seres en búsqueda. Para que la madre realice este reconocimiento es necesario que en su momento, ella también haya sido limitada por la prohibición, haya sido sacada de la unidad exclusiva con su madre y halla reconocido al padre, es decir, que halla recibido la lección de que en la vida no existe una plenitud definitiva: “...en efecto el padre de la madre, dando, en su tiempo, cumplimiento a su función, permite que ahora ella re-envíe su hijo al Otro”¹⁵.

Para anticipar posibles equívocos interpretativos, es importante señalar que ese Otro no es necesariamente el padre real sino ese tercer término que correspondería a aquello que está por encima de los humanos y que permite que nos reconozcamos como seres no omnipotentes, como seres no todo poderosos, un algo que permite comprender que ningún humano es absoluto y que por lo

¹⁵ Ibid., p. 66

tanto nadie puede considerarse superior, ese tercero en concreto, es la ley, a la cual todos debemos respeto y sometimiento.

Este reconocimiento de la ley es, supremamente importante para la vida comunitaria en tanto permite que los humanos nos inscribamos como seres, que habiendo aprendido algo fundamental, salimos de la familia hacia la cultura para actuar, con unos valores encarnados que nos reconocen como miembros significativos de la sociedad. Este paso de la familia a la sociedad corresponde, en psicoanálisis, al tercer tiempo del Edipo, subrayándonos el significado tan fundamental que la institución familiar comporta en la construcción simbólica que el niño hace del mundo.

“El destino del hijo es pues separarse de la madre, descubriendo con la ayuda y sostén del padre que la dirección de su vida está afuera de su familia”¹⁶.

Podemos reconocer entonces que la familia proporciona el marco adecuado en cuyo interior los procesos de humanización y de socialización pueden desarrollarse y se convierte en el primer contexto de aprendizaje para las personas: “El niño se humaniza en lo social, en contacto e interacción con los demás, los más próximos y, especialmente con los de la familia de origen, que es donde el individuo establece los primeros vínculos afectivos de los que, en gran medida, dependerá el desarrollo adulto”¹⁷.

¹⁶ UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA BIENESTAR UNIVERSTARIO ORIENTACIÓN Y CONSEJERIA. Seminario sobre Relaciones entre padres e hijos. Medellín : La universidad. 1982. p. 51.

¹⁷ GIMENO COLLADO, Adelina. La familia: el desafío de la diversidad. Barcelona: Ariel, 1999. p. 25.

Entre los fines que persigue la familia le corresponden los de enlazar y reproducir normas y valores, estableciendo relaciones de conyugabilidad y de fraternidad mediante la transmisión de pautas de socialización

La familia es para el niño y el joven, la primera escuela, la primera universidad, el primer Estado y la primera empresa. En su interior se aprenden asuntos fundamentales como el lenguaje, las reglas básicas, el reconocimiento y el respeto; el valor del dinero y el amor por el trabajo; se interiorizan los valores imprescindibles para la convivencia cotidiana: la capacidad de compartir y el respeto por las normas; así como también se aprende el desempeño de varios roles sociales, tanto los que propenden por el sostenimiento del orden social como los que buscan su derrumbamiento. Estos aprendizajes constituyen el “núcleo primario de la socialización” buscan adaptar el sujeto en formación a la vida social.

“El aprendizaje es el proceso que permite la transformación del principio del placer al principio de la realidad, o mas propiamente, es el proceso que permite la incorporación de la naturaleza pulsional en el orden de la cultura”¹⁸.

En el seno de la familia, los aprendizajes se realizan de una manera estructurante diferente a los procesos de la institución escolar. El clima familiar se encuentra cargado de afectividad, y esto es lo que la hace irrepetible. Se apoya más en el contagio y en la seducción que en lecciones estructuradas y tiene como trasfondo un instrumento de coacción eficaz: la amenaza de perder el cariño de aquellos seres sin los cuales uno no sabe sobrevivir. Funciona por la vía del ejemplo y está apoyada por gestos, manipulación de afectos, sentimientos de admiración, envidia, celos, angustias y temores.

¹⁸ UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA BIENESTAR UNIVERSTARIO ORIENTACIÓN Y CONSEJERIA, Op. Cit., p.104.

La familia como triada: madre-padre-hijo, participan de su crecimiento y desarrollo, ya sea como seres gestores de cultura o como figuras comprometidas en un proceso de acompañamiento inteligente y afectivo y que busca alcanzar un objetivo final: la construcción del ser humano en su condición de persona, en sus tres dimensiones: el ser biológico, el ser íntimo y el ser social, y para que esto se cumpla debe llevar a cabo unas funciones estratégicas: humanización, individualización e identificación, socialización y enculturación:

- Humanización

La inmadurez del nacimiento, entendida como una mayor plasticidad y mínima regulación de los instintos, posibilita que el hombre llegue a ser lo que después es. Si no estuviera dirigida por estructuras culturales, la conducta humana sería ingobernable, y amorfa. Lo cultural por lo tanto es una condición esencial del hombre, contribuyendo a la personificación del ser, que es la introducción de los procesos culturales y la asimilación peculiar que cada uno hace del entorno.

- Individualización e identificación

A partir de ser persona en su entorno el niño inicia la formación individual, que lo diferencia de los otros seres y se asume como ser con responsabilidades.

- Socialización

Los individuos pertenecientes a una sociedad o cultura aprenden e interiorizan un repertorio de normas, valores y formas de percibir la realidad, que articularán el mundo íntimo al mundo público; dotándolos de las capacidades necesarias para desempeñarse, satisfactoriamente, en la interacción social.

- Enculturación

El ser social incorpora los comportamientos, las ideas, las costumbres, las creencias y los rituales transmitidos socialmente de una generación a otra reproduciendo las estructuras sociales existentes.

Enfocados en la tarea del desarrollo de un ser humano integral como un objetivo final y haciendo referencia al término desarrollo como el proporcionar condiciones de calidad de vida a la población, este ha de buscar la promoción de las potencialidades humanas, lo cual ha de convertirse en un compromiso de todo aquel que se ha inscrito en la cultura colaborando en la realización de lo que el grupo de puericultura de la Universidad de Antioquia ha construido y denominado como “las metas del desarrollo humano integral”¹⁹ estas metas se constituyen en el bastión de lo que significa para la sociedad el advenir como ser adulto.

Sintéticamente se definen así:

- Autoestima

El amor propio esta dado por las características individuales y la interrelación con los demás.

Los sentimientos que el niño y el joven tengan con respecto a si mismos relacionados con la capacidad y habilidad e afrontar los retos, de aprender no solo de los triunfos sino de los fracasos, y de brindarse respeto a si mismos y a los demás.

- Autonomía

Concebida como lo que cada persona siente por si misma, su juicio general acerca de si. Adquirida progresivamente con el apoyo de los adultos, es fundamental en la estructuración de una personalidad segura e independiente.

¹⁹ Humerto Ramírez Gómez, médico pediatra puericultor, magíster en Salud Pública, profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad e Antioquia y miembro del Grupo base Estrategia de Municipio Saludables de la Universidad de Antioquia:

- Creatividad

Elemento indispensable para el avance científico y tecnológico

- Felicidad

Conformidad con lo que se es y no solo con lo que se tiene. Es un sentimiento de bienestar derivado de unas condiciones emocionales que le permiten al sujeto aceptar el desenvolverse con lo que es y con lo que ha logrado. Principalmente animado desde el afecto.

- Solidaridad

Noción que remite a dos o más personas. Es un espacio de confianza de fidelidad, apoyo, ayuda y fraternidad.

Relacionada con otros valores morales, solo se construye a partir del reconocimiento de la igualdad de los hombres y del respeto por sus diferencias.

- Salud

Fomentar medidas que contribuyan a la conservación de la salud, una "cultura de salud".

Enfocada como un proyecto de vida, se entiende como bienestar, equilibrio, armonía y funcionalidad social.

- Resiliencia

Habilidad para surgir de la adversidad, afrontarla y salir fortalecidos.

Es la capacidad de una persona o de una comunidad para vivir bien y desarrollarse en forma positiva a pesar de las condiciones de vida difíciles.

Frente a la complejidad de la realidad actual, los padres se angustian ante la exigencia de proteger y preparar a sus hijos para que se enfrenten, con eficacia, a todos los desafíos del mundo contemporáneo el cual es sentido, cada vez mas de

manera compleja y difícil. La comunicación se convierte en el elemento fundamental para el mantenimiento de las relaciones afectivas y para la construcción de un sentimiento de confianza en la relación padres-hijos, porque hay una gran cantidad de información que ambos se han de transmitir.

La vida escolar introduce al niño a un nuevo círculo de relaciones y encuentros, y es allí, donde el maestro es de fundamental importancia, para continuar con el proceso socializador iniciado en la familia.

En este escenario , se continúa el proceso formativo (sujetación) que “se entiende como aquello positivo que el ser humano le está agregando a su crecimiento para vivir creativamente, en relación con los otros, con el mundo y consigo mismo”²⁰ y se promueve el sentido y el valor de la libertad, señalando su relación con la ley y con la responsabilidad no solo invitado a los alumnos a renunciar a ella o generando ilusiones como la posibilidad de vivir sin normas. Es así como los seres humanos, se vuelven más humanos a medida que se crece en forma integral a través del proceso formativo que se inicia en la familia, que se continúa en la escuela y que se ha de seguir durante toda la vida.

²⁰ GIRALDO, Leonel. La escuela como lugar de formación. Meta: la felicidad. Universidad de Antioquia. Grupo base estrategia Municipio Saludable

4.2. EL DECLIVE O EL ECLIPSE DE LA FAMILIA Y LAS DEMANDAS DE ÉSTA A LA ESCUELA

El antropólogo Claude Lévi-Strauss lo señala, de manera contundente a la vez que advierte sobre el gran peligro que corre una sociedad cuando se extravían las funciones principales, asignadas a la institución familiar; cuando ésta se siente incapacitada para traspasar, significativamente, los valores de una generación a otra: “las sociedades se mantienen porque son capaces de transmitir, de una generación a otra, sus principios y sus valores. Desde el momento que se sienten incapaces de transmitir algo o desde el momento en que ya no saben qué transmitir o se apoyan en las generaciones que siguen, están enfermas” (1982)

Existe una relación entre la estructura social y las formas familiares, en constante transformación, debido a los procesos internos y externos a los que debe enfrentarse, incorporando elementos de la modernidad que confrontan la postura tradicional y que se deben adaptar a los cambios económicos, religiosos, políticos y culturales. Al respecto hoy en día es posible identificar: multiplicidad de estructuras familiares producto de un aumento de las rupturas matrimoniales seguido de nuevas recomposiciones legales o de hecho, de un incremento de las uniones libres sin intención procreativa o del madresolterismo adolescente, estructuras que se podrían denominar nucleares incompletas, que configuran, lo configuran lo que el filósofo contemporáneo, Fernando Savater denomina “El eclipse de la familia”, señalando a la vez cómo ésta se ha complejizado en su estructura y se ha simplificado en su forma.

Entre los cambios sociales más perceptibles y que influyen más directamente en la familia, se encuentran:

- Industrialización y procesos migratorios del campo a la ciudad que conllevan el acceso a un estilo de vida ciudadano

- Cambio de la estructura social tradicional cerrada a una más abierta, en la que predomina la apertura y la liberalización de los valores familiares, conduciendo a la imposibilidad para hablar sobre un tipo de familia único, señalando la existencia de múltiples tipologías con características particulares.
- Paso de la familia como unidad de producción para convertirse en unidad de consumo y en unidad de apoyo al desempleado.
- Diversificación de las formas familiares, transformando el modelo de hombre proveedor-mujer cuidadora.
- Cambio de visión de mujer-madre a mujer-trabajadora que aporta una transformación a los roles tradicionalmente asignados a cada género.
- La función socializadora de la familia asumida en forma parcial e incluso total por otras instituciones..
- Utilización de métodos anticonceptivos modernos, que conlleva a un cambio en la sexualidad familiar y en la disminución de las tasas de natalidad.
- La mujer no centra su realización femenina en el matrimonio y la maternidad sino en la posibilidad de satisfacción afectiva y en la planificación del número de hijos, decidiendo el tiempo que quiere dedicar a su maternidad.
- Disminución de la influencia de la normatividad religiosa que constituía la base de las pautas morales, aceptando con mayor normalidad la existencia de madres solteras, la legalización del divorcio y el incremento de las familias mixtas o reconstruidas.

- Función económica compartida con mayor autonomía, capacidad de desarrollo y participación de aquellos que son proveedores y con tendencia a jefatura femenina
- Reivindicaciones legales de las parejas de hecho, incluida la legalización de la adopción por parte de parejas homosexuales.
- Mejoramiento de las condiciones educativas y la igualdad de oportunidades tanto para hombre como para la mujer combinando responsabilidades familiares y laborales.
- Problemática social reflejada en el conflicto armado por grupos al margen de la ley que ha conducido a desplazamientos forzosos, secuestros, desapariciones al igual que la crisis económica a nivel nacional.
- Aumento de las demandas sobre la familia: protección de los adultos mayores, la prolongación de la permanencia de los hijos en su familia y la aceptación de las madres adolescentes.

Estos cambios tan notorios y definitivos, no hablan necesariamente de la desaparición de la familia, porque en el fondo, la sociedad reconoce que aquella es núcleo de mayor soporte de los valores y de la tradición, así como la institución que refuerza y consolida la macro estructura social. No obstante hay que señalar que el modelo heterosexual estable de la familia (matrimonio) es el que se reconoce como mejor dotado para cumplir sus funciones estratégicas, cuales son:

- La perpetuación de la especie: reproducción, crianza, educación y formación de los hijos de los hijos.

- La sobrevivencia material
- La sobrevivencia socio-cultural

El protagonismo de la familia para bien o para mal atraviesa un declive en la mayoría de los países. Los avances científicos y tecnológicos en la sociedad actual se suceden en forma vertiginosa y no dan lugar a ser interiorizados; y esto, sumado a las transformaciones de los modelos contemporáneos de comportamiento, nos enfrentan al fanatismo por lo juvenil y a un imperio de lo *Light*, que terminan, distanciando a los padres de sus hijos en términos de función como familia, de socialización primaria, de inculcación de los valores y de los principios morales que regularán sus vidas adultas. Los padres ya no se asumen como adultos en términos de su función de educar, y se observa como el padre quiere figurar como el mejor amigo de su hijo y la madre desea aparentar ser la hermana mayor de su hija, anhelando seguir siendo jóvenes y deseables, se apropian de las expresiones corporales que los adolescentes inventan, de su moda, de sus gustos estrafalarios, logrando mimetizarse entre los adolescentes, dejando vacío el lugar que les corresponde como representantes de los valores culturales, optando por generar actitudes familiares muy informales, simpáticas, joviales y poco adultas que no contribuyen adecuadamente en la formación de la conciencia moral y social de los hijos y que solo logran generar un exceso en radicalización de la expresión de generación joven (lenguaje, moda, actitudes...) en aras de construir su propia identidad.

- La crisis de autoridad (la figura paterna como referente de la ley):

Dentro del ocaso de la familia como unidad educativa la figura del padre parece ser la más opacada. En la actualidad la familia moderna está siendo objeto de sacudidas y cambios: no solo demográficos y tecnológicos la crisis de roles donde la figura paterna de antaño como jefe de la familia es sustituida en muchos casos por la madre convierte al padre en una figura jurídica más de

la sociedad, y no un elemento central de la familia, la finalidad del sexo como función reproductiva olvida que la afectividad también se encuentra relacionada con la sexualidad y la proliferación de monoparentalidad, han desdibujado la figura del padre como modelo que le da significado a las normas, a los juegos y a la vida en general.

La paternidad se trata de una misión de tipo intelectual, voluntario y afectivo, que va mucho más allá del proceso de procreación y cuyo objetivo consiste en la terminación de la obra más viva y personal de la pareja, que son los hijos. Es en su sentido más profundo el reflejo y la donación de los valores en que se pretende formar a los hijos, una función de carácter educativo, que busca el perfeccionamiento del ser humano en cuanto persona. Ser padres es en esencia una obra de amor, que significa, ser educadores. "...No se educa con lo que se tiene ni con lo que se sabe, sino con lo que se es"²¹

"Las crisis de paternidad, son en el fondo crisis de valores. Las crisis de valores son crisis educativas, y las crisis educativas se resuelven educándonos y educando a los otros, para ser ejemplo HOY, de los valores universalmente heredados del AYER, y agentes de cambio para un MAÑANA mejor"²²

- La desaparición de la infancia:

Los niños se ven bombardeados por una gran cantidad de información, los medios de comunicación se han convertido en el eje de la vida familiar y escolar, pero el problema no estriba en que la televisión no eduque lo suficiente sino que educa demasiado y con una fuerza irresistible, que sin orientación, desmitifica y disipa las crudas realidades de la vida humana: el sexo, la procreación, la violencia, la guerra, el dinero y la ambición;

²¹ Idem p 71

²² Idem 72 Paternidad de ayer, hoy y mañana. Marcela Chavarria olarte. Educación y educadores dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2042049&orden=87765 -p.70

descubriendo sin recelo el manto de ignorancia que suele envolver a los niños para que continúen siendo niños (la mal llamada inocencia de los niños).

“Mientras que la función educativa de la autoridad paternal se eclipsa, la educación televisiva conoce cada vez mayor auge ofreciendo, sin esfuerzo ni discriminación pudorosa, el producto ejemplarizante que antes era manufacturado por la jerárquica artesanía familiar”²³

La tarea actual de la escuela resulta doblemente complicada tiene que encargarse de muchos elementos de la formación básica de la conciencia social y moral que antes eran responsabilidad de la socialización primaria en familia, además el maestro tiene que ayudarles a organizar la información brindándoles herramientas para hacerla provechosa o por lo menos no dañina.

En nuestro país se insinúan ciertos cambios que, y según la investigadora Blanca Inés Jiménez, evidencian cómo el padre y la madre se encuentran en la transición hacia nuevos roles y hacia nuevas formas y tareas de la familia, porque las nuevas demandas exigen que “los padres no deben desempeñar con los hijos una función instrumental que se limite a proveer, definir normas, dar órdenes o castigar. Por el contrario, deben establecer con ellos relaciones afectivas en cuyo contexto se ejerza una autoridad democrática que tenga como base el diálogo y la concertación. En el caso de las mujeres, se promueve redimensionar la maternidad para que no constituya su único y principal medio de realización personal, y se busca que afirmen su autonomía e independencia afectiva y económica, para que puedan conquistar el manejo de una autoridad con sentido democrático”²⁴. Como se puede comprender, la tendencia hacia una población

²³ SAVATER, Fernando. El valor de educar. Barcelona: Ariel, 1997.p.71.

²⁴ Ibid., p. 121.

infantil y juvenil más autónoma pero también con mayor necesidad de orientación en la búsqueda de sentidos.

“Cuanto menos padres quieren ser los padres, mas paternalista se exige que sea el Estado”²⁵

²⁵ Savater 63 el valor de educar

4.3. LO QUE NO PUEDE PERDERSE: LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA UNA PROPUESTA DE HUMANIZACIÓN Y SOCIALIZACION

Los avances científicos y tecnológicos han supuesto cambios muy rápidos, que suceden, en forma vertiginosa, sin dar tiempo a que sean interiorizados y mucho menos a que se produzca una adaptación a estas transformaciones que se van imponiendo a la cultura, en este sentido, la familia tradicional se desdibuja y siente que ha perdido los pilares que cimentaban los roles atribuidos a sus diferentes miembros, por ejemplo, se observa cómo el hombre, en la figura de padre, deja de representar la autoridad y pierde su papel como introductor de las normas de convivencia, mientras lucha por mantener un ambiente de confianza, autoestima y seguridad dentro de su hogar.

La educación familiar se ve afectada tanto en el plano interno como externo:

- Interno: la familia necesita un marco de referencia para guiar, orientar y educar a sus hijos. Pero se encuentra confundida y en medio de la incertidumbre entre las viejas creencias y la sensación de que la educación recibida no sirve para educar a su generación actual.

- Externo: la familia se encuentra en medio de contrastes y se pregunta sobre como responder a las demandas de sus hijos que se encuentran fuera de sus propias vivencias y experiencias.

La escuela se encuentra en una situación similar, llamada a jugar nuevos roles en la Sociedad del conocimiento, siente que los viejos patrones educativos no le sirven para la educación actual y que las demandas van más allá de su papel de transmisora de conocimientos.

Las escuelas se convierten en algo más que un lugar de aprendizaje académico para los niños, en espacio de apropiación de la cultura y sus tradiciones; y para los

adolescentes, de exploración de la sexualidad y de conocimiento del mundo adulto. Es así como esta función de crianza se comparte con una institución social y deja de ser terreno exclusivo de los padres.

Aunque la participación de la familia en la escuela continua siendo muy escasa comparten un objetivo en común, la formación integral y armónica del niño a lo largo de su desarrollo humano, acorde con las exigencias de un mundo globalizado, enmarcada en un enfoque interactivo, ecológico y comunitario, respondiendo a las necesidades afectivas, cognitivas y sociales de todos los implicados, y donde el conocimiento y el afecto se unan para formar líderes exitosos y seres humanos excelentes.

Si se percibe a los niños como seres gestores de su proceso de crecimiento y desarrollo y a los adultos como figuras comprometidas con un proceso de acompañamiento inteligente y afectivo; **mi propuesta es: Educar a los padres tomando como eje central la formación en las metas del desarrollo humano integral (autoestima, autonomía, creatividad, felicidad, solidaridad, salud y resiliencia); en un estrecho vínculo con la escuela se constituye en una realización de gran calado para la generación de capital social a partir del incuestionable capital humano representado en los niños como promesa de futuro.**

BIBLIOGRAFIA

AGUILAR RAMOS, Maria Carmen. Familia y Escuela ante un mundo en cambio. En : Revista Contextos de Educación. Vol. 5. (oct. 2002); p. 202-215

ANTIOQUIA SE TOMA LA PALABRA. La familia un proyecto dinámico. Cartilla 11. Medellín: s.n., 2006. 20 p.

_____ La familia un proyecto en eterno movimiento: documento maestro Proyecto. Medellín: s.n., 2006. 20 p.

CALDERON VALLEJO, Gustavo Adolfo y RAMIREZ ARBOLEDA, Patricia Elena. La organización Interna de la Familia en Medellín y su área metropolitana 1997. Medellín : Fundación Universitaria Luís Amigo, 2000. 43 p.

CEPAL. Políticas sociales: el papel de la familia en la protección social en América Latina. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2006. 61 p.

COLOMBIA. ALCALDIA DE MEDELLIN SECRETARIA DE BIENSTAR SOCIAL. Evaluación de impacto proyecto Medellín convive en familia, 2005-2006. Medellín : Fundación Universitaria Luís Amigo, 2006. 46 p.

_____ SECRETARIA DE SOLIDARIDAD. La familia en la ciudad de Medellín, 1993-2002: acercamiento a una política pública, Informe final. Medellín : Fundación Universidad Luís Amigo, 2002. 164 p.

CORRAL, Hernán. Concepto y reconocimiento legal de la familia de hecho. En : Revista chilena de derecho Vol. 17. 1990; 51 p.

Encuesta calidad de vida [online]. Medellín (Colombia): Alcaldía de Medellín, 2006- [citado 20 sep, 2008]. Vía Internet: www.medellin.gov.co.

FRADIQUE, Carlos. La familia frente a la ley y la vida: trabajo de posesión como miembro de número de la Academia Colombiana de jurisprudencia. Bogotá: 2006- [citado 18 dic, 2008]. Vía Internet: www.acj.org.co

GIMENO, Adelina. La familia: el desafío de la diversidad. España: Ariel psicología, 1999. 269 p.

GIRALDO, Leonel. La escuela como lugar de formación. Meta: la felicidad. Medellín : el autor. _____

GUTIÉRREZ, virginia. Familia y Cultura en Colombia: tipologías, funciones y dinámica de la familia en Colombia. 5 ed. Medellín: Universidad de Antioquia, 2000. 564 p.

JAUREJAGUI, Cesar y SUAREZ, Paulina. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad: enfoque en salud familiar. 2ed. Bogotá: Panamericana, 2004. 468 p.

LA JUVENTUD COLOMBIANA EN EL NACIENTE MILENIO [LEGISLACION]... Consejo Colombiano de Protección Social del Menor y de la Familia, Instituto Nacional de...Vía Internet: www.col.ops-oms.org

MONTENEGRO, Armando y RIVAS, Rafael. Las piezas del rompecabezas: desigualdad, pobreza y crecimiento. 3ed. Bogotá: Aguilar, 2005. 339 p.

POSADA DÍAZ, Álvaro; GÓMEZ RAMÍREZ, Juan y RAMÍREZ GÓMEZ, Humberto. El niño sano. Bogotá: Panamericana, 2005. 530 p.

QUINTERO, Ángela María. Trabajo social y procesos familiares. Buenos Aires: Lumen Humanitas, 1997. 38 p.

QUINTERO QUINTERO, Marina y GIRALDO SALAZAR, Juan. Sujeto y educación: hacia una ética del acto educativo. 2 ed. Medellín: Aula abierta, 2006. 275 p.

SAVATER, Fernando. El valor de educar. Barcelona : Ariel, 1997. 191p.

TORRES, Yolanda *et al.* Salud mental del adolescente Medellín 2006. Medellín: Artes y letras. 2007. 193 p.

T. Malhiero: conferencia "El papel del padre varón" Congreso FEPACE, Barcelona 2005

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA BIENESTAR UNIVERSTARIO ORIENTACIÓN Y CONSEJERIA. Seminario sobre Relaciones entre padres e hijos. Medellín : la universidad. 1982

_____ Estrategia Municipio saludable. Medellín : la universidad. 2008. V 9. p. 6-7.

